

INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL DOCUMENTO GRÁFICO Y TEXTUAL (Curso 2020-2021)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTR E	CRÉDITO S	TIPO
TRATAMIENTOS DE RESTAURACIÓN	TRATAMIENTOS DE RESTAURACIÓN EN SOPORTES ORGÁNICOS CON Y SIN POLIGROMÍA.	3º	5º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Teresa Espejo Arias Profesor pendiente de contratación 			Dpto. de Pintura, Facultad de Bellas Artes. Edificio Conservación y Restauración Avda. Andalucía 38.		
			Teresa Espejo Arias: despacho 4 Correo electrónico: tespejo@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Teresa Espejo Arias: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c6c455f64470f30a112d5ca1e7757192		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					



- Haber superado el módulo II o contenidos equivalentes a los desarrollados en dicho módulo y la asignatura Factores de deterioro del módulo IV del presente Grado.
- Se recomienda tener cursada la asignatura *Historia del libro y la encuadernación*.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Conocimientos específicos, tanto teóricos como técnicos y de procedimiento, para proyectar, planificar y ejecutar las intervenciones de conservación y restauración de los documentos gráficos y textuales realizados sobre soportes orgánicos. Definición de los tratamientos de conservación y de restauración de los mismos. Criterios de intervención de los tratamientos de conservación y de restauración aplicados a este tipo de obras.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- **1(CG)** Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- **2(CG)** Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio
- **3(CG)** Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación-restauración.
- **4(CG)** Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código deontológico de la profesión de conservación-restauración.
- **8(CG)** Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.
- **25(CE)** Conocer los tratamientos de conservación-restauración de los Bienes Culturales para su adecuada selección y aplicación.
- **29(CE)** Dotar de las habilidades y capacidades necesarias para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de Bienes Culturales y su supervisión técnica.
- **30(CE)** Proporcional de los recursos y capacidades necesarias para determinar y aplicar la metodología específica en cada tipo de tratamiento de conservación y restauración.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Según los objetivos generales de este Grado el objetivo fundamental de esta asignatura es:

- Conocer y aplicar la metodología de intervención en los documentos gráficos y textuales: la terminología, los materiales, las herramientas y los instrumentos inherentes a los tratamientos de Conservación y Restauración.

Los objetivos específicos son:



- Conocer la problemática de conservación que plantean los documentos gráficos y textuales así como los principales criterios a tener en cuenta de cara a su conservación.
- Conocer los efectos que los distintos factores de deterioro provocan sobre este tipo de Bien Cultural.
- Aportar al alumno los conocimientos básicos en relación con la gestión del taller y los procesos de evaluación y diagnóstico de este tipo de Bien Cultural.
- Formar al alumno en el conocimiento y aplicación de los tratamientos básicos de conservación y restauración de los documentos gráficos y textuales.
- Aportar al alumno conocimientos sobre las medidas de protección, almacenaje y conservación fundamentales para una correcta preservación y mantenimiento de los fondos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

1. INTRODUCCIÓN. Concepto y definición. La problemática de intervención en los documentos gráficos y textuales. Criterios de intervención.
2. EL DOCUMENTO GRÁFICO Y TEXTUAL: Soportes y materiales constituyentes. Elementos sustentados.
3. ALTERACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DOCUMENTOS GRÁFICOS Y TEXTUALES:
 - 3.1 Generalidades.
 - 3.2 Piel y pergamino. Causas intrínsecas y causas extrínsecas. Principales efectos del deterioro.
 - 3.3 Papiro y papel. Causas intrínsecas y causas extrínsecas. Principales efectos del deterioro.
4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INTERVENCIÓN:
 - 4.1 Funciones del conservador/restaurador de documentos.
 - 4.2 El taller de restauración: Infraestructura, materiales y herramientas.
 - 4.3 Evaluación, diagnóstico y tratamiento.
 - 4.4 Seguimiento de la intervención.
5. PRINCIPALES TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.
 - 5.1 Principales tratamientos de conservación: Desinfección y desinsectación. Estabilización higroscópica. Desacidificación. Consolidación.
 - 5.2 Principales tratamientos de restauración: Separación de soportes. Limpieza. Laminación. Reintegración de soporte y reintegración de color.
6. PROTECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN.
 - 6.1 Protocolos de prevención, preservación, conservación y restauración.



6.2 Sistemas de protección directa.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios

Se analizarán de manera individualizada los tratamientos más representativos incluidos en el programa teórico con el objeto de que el alumno pueda proceder a su reproducción como prácticas de taller.

Prácticas de taller.

Sobre supuestos u obra real aportada por el alumno se realizarán las siguientes prácticas de taller¹:

1. Ficha de caracterización. Incluye examen físico y pruebas previas.
2. Limpieza en seco: engomado, cepillado y raspado
3. Limpieza en húmedo: por contacto, por succión, por baño.
4. Consolidación: por baño, pulverización y brocha (cada una con tres adhesivos diferentes a elegir entre los estudiados en clase)
5. Laminación: directa, indirecta, con soporte auxiliar
6. Reintegración de soporte: manual, en mesa de succión.
7. Reparación de roturas: rajadas, cortes, orificios.
8. Secado-alisado: Eliminación de deformaciones y secado mediante oreo y presión, por adhesión de bordes, por bandas adheridas.
9. Reintegración cromática: Sobre injertos en el soporte intervenir mediante puntillismo y rigatino.
10. Elaboración de contenedores: Sobre, fajado y/o carpeta con solapas, carpeta paspartú, caja semiflexible.

¹Estas prácticas podrán ser susceptibles de variación en función del desarrollo de la asignatura. Cada una de las prácticas deberá acompañarse de una memoria de ejecución de acuerdo con las indicaciones del profesor.

Salidas de Campo:

Si procede, visita a un taller de restauración de documentos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- MC. CLEARY, J., CRESPO, L., *El cuidado de libros y documentos. Manual práctico de conservación y restauración*. Artes y oficios del libro. Ed. CLAN, Madrid, 1997.
- JAMES, C., CORRIGAN, C., ENSHAIAN, M.C., GRECA, M.R., *Manuale per la conservazione e il restauro di disegni e stampe antiche*. Leo S. Olschki, Firenze, 1991.
- COPEDE, M., *La carta e il suo degrado*. Nardini. Firenze 1991.



- VILLANT, M., VALENTIN, N, *Principios básicos de la conservación documental y causas de su deterioro*. Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1996.
- CHAPMAN, P., *Guidelines on preservation and conservation policies in the archives and libraries heritage*. París, UNESCO, 1990.
- SÁNCHEZ HERNAMPEREZ, A., *Prácticas de conservación en Bibliotecas*, Arco Libros, S.L., Madrid, 1999.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- PLOSSI, M., ZAPPALÁ, A. (eds.). *Libri e documenti: Le scienze per la conservazione e il restauro*. Biblioteca Statale Isontina. Ed. Delle Laguna, Gorizia, 2007.
- LIENARDY, A., DAMME, P.V., *Interfolia: manuel de conservation et de restauration du papeier*. Institut Royal du patrimoine artistique, Bruxelles, 1989.
- KRAEMER KOELLER, G., *Tratado de la previsión del papel y de la conservación de bibliotecas y archivos.*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1973.
- GALLO, F., *Il biodeterioramento di libri e documenti*. Centro di Studi per la Conservazione della carta, ICCROM, Roma. 1992.
- BALLOFFET, N., HILLE, J. *Preservation and conservation for libraries and archives*. American Library Association. Chicago, 2005.

ENLACES RECOMENDADOS

- GETTY CONSERVATION INSTITUTE: <http://getty.edu/gci/>
- INSTITUTE FOR PAPER CONSERVATION: <http://palimpsest.stanford.edu/ipc/>
- ICCROM: <http://www.iccrom.org/>
- AMERICAN INSTITUTE FOR CONSERVATION BOOK AND PAPER GROUP (AIC/BPG): <http://aic.stanford.edu/bpg/>
- AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION (ALCTS/PARS): <http://www.ala.org/>
- CONSERVATION ON LINE (CoOL): <http://palimpsest.stanford.edu>
- UNESCO (UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION) <http://portal.unesco.org/es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	HORA S	%
Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en cada uno de los módulos.	AP1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas)	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 8(CG), 25(CE),	1,2	30	40
Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.	AP2 Trabajo dirigido en el aula-taller. Seminarios.	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 8(CG), 25(CE),	0,4	10	



Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	AP3 Actividades prácticas.	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 8(CG), 25(CE), 29 (CE)	0,8	20	
TOTAL ECTS / HORAS PRESENCIALES			2,4	60	40
Instrumento para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.	AP5 Tutorías académicas	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 8(CG), 25(CE),	0,4	10	
Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de cada materia, habilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos. Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos. Salidas de campo.	ANP1 Actividades no presenciales individuales y en grupo	25(CE), 29 (CE)	3,2	80	30
TOTAL ECTS / HORAS ACTIVIDAD AUTÓNOMA DEL ALUMNO			3,6	90	60

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.
- El modo preferente de evaluación en la **convocatoria ordinaria** será la evaluación continua basada en las siguientes actividades:
 - Examen escrito / oral (por defecto, el examen será de tipo escrito y en español).
 - Ejercicios prácticos y/o examen práctico, acompañados de la Memoria correspondiente.
 - Ejercicios teóricos o teórico-prácticos y/o exposición de trabajos.
 - Participación en seminarios.
 - Asistencia a clase.

Ponderación de cada actividad:

Teoría (examen escrito / oral ¹ y seminarios):	45%.
Práctica (ejercicios / examen práctico) ² :	55%

Aquellos alumnos que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse a



una **evaluación única final**. Para ello, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Aquellos estudiantes a quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación **única final** tendrán una evaluación, a realizar en un solo acto académico, basada en las siguientes actividades:

- Examen escrito / oral (por defecto, el examen será de tipo escrito y en español).
- Examen práctico, acompañados de la Memoria correspondiente.

Ponderación de cada actividad:

Teoría (examen escrito / oral) ¹ :	50%
Práctica (ejercicios/examen práctico) ² :	50%

- La evaluación en la **convocatoria extraordinaria** se basará en las mismas actividades y ponderación que la evaluación única final.
- Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para poder superar la asignatura, será necesaria una asistencia mínima del 80%.

La parte aprobada (teoría o práctica) se mantiene hasta la convocatoria de septiembre del mismo curso académico.

Se considera fundamental que los estudiantes acudan a las sesiones de revisión de exámenes.

¹Para poder hacer media entre las diferentes partes de la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 4,5 en el examen escrito/oral.

²La parte práctica (ejercicios / examen práctico) deberá ir acompañada necesariamente de una Memoria, en soporte digital (y papel, en su caso), con las informaciones textual y fotográfica (y gráfica, en su caso) correspondientes, que documenten los trabajos prácticos realizados. Dicha Memoria es imprescindible para la evaluación de la parte práctica.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"



Aquellos alumnos que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse a una **evaluación única final**. Para ello, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Aquellos estudiantes a quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación **única final** deberá presentar un dossier acreditativo de haber realizado prácticas similares a las llevadas a cabo por los alumnos durante el curso, según lo programado para la misma en la guía docente de la asignatura. Una vez constatado este hecho, tendrán una evaluación, a realizar en un solo acto académico, basada en las siguientes actividades:

- Examen escrito / oral (por defecto, el examen será de tipo escrito y en español).
- Examen práctico, acompañado de la Memoria correspondiente.

Ponderación de cada actividad:

Teoría (Examen oral/ escrito)*:	50%
Práctica (Examen y ejercicios):	50%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/*/show/c6c455f64470f30a112d5ca1e7757192
Previa petición telemática

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- GOOGLE MEET, CORREO ELECTRONICO Y PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El temario teórico se completará mediante la presentación de los temas a través de video-conferencias. Tras la presentación del tema se discutirá con los alumnos las dudas o aspectos de interés que se consideren en cada uno de ellos.
- El alumno deberá ampliar el tema expuesto mediante la consulta y estudio de la bibliografía aportada por el profesor junto con otras referencias a localizar por el propio estudiante.
- En aquellos casos posibles, la práctica se adaptará para su realización como parte del trabajo autónomo del alumno permitiendo la presencialidad para la resolución de dudas procedimentales o explicaciones relacionadas con los procesos de ejecución o la adecuación de las habilidades técnicas. Aquellas prácticas en las que este escenario no sea posible deberán realizarse necesariamente en el taller. En este caso se mantiene la presencialidad, adaptando el espacio y los procesos de trabajo a los protocolos sanitarios que se establezcan.



- Las memorias de prácticas se presentarán a través de las plataformas y herramientas habilitadas para ello. Deberán contener adecuada documentación gráfica y/o audiovisual del proceso de ejecución de cada uno de los ejercicios recogidos en la guía docente, así como de los resultados obtenidos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se mantendrá el mismo sistema y porcentajes establecidos para la evaluación de la docencia presencial expuesta con anterioridad, con la siguiente salvedad.
 - Examen teórico: Se llevará a cabo a través de la plataforma Prado Examen.
 - La presentación de memorias se llevará a cabo de forma pública a través de la plataforma Google Meet.
- La parte práctica de aplicación de tratamientos que se desarrolla en el taller y que no pueda ser adaptado al modo virtual se mantendrá en modo presencial adoptando las medidas de seguridad que establezcan las autoridades sanitarias. La evaluación se llevará a cabo siguiendo los mismos criterios descritos en los sistemas de evaluación expuestos al principio de la guía docente.

Convocatoria Extraordinaria

- Se mantendrá el mismo procedimiento, criterios y porcentajes de evaluación que los establecidos en una situación de docencia presencial. Solo se contempla la evaluación teórica mediante la plataforma Prado Examen si se considera necesario por exigencias sanitarias.
- Las memorias y evidencias de resolución de las prácticas se presentarán a través de Prado.
- El examen práctico, se realizará en el taller siguiendo las medidas establecidas por las autoridades sanitarias.

Evaluación Única Final

- Se mantendrá el mismo procedimiento, criterios y porcentajes de evaluación que los establecidos en una situación de docencia presencial. Solo se contempla la evaluación teórica mediante la plataforma Prado Examen si se considera necesario por exigencias sanitarias.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c6c455f64470f30a112d5ca1e7757192
Previa petición telemática

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

GOOGLE MEET, CORREO ELECTRONICO Y PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Contenido teórico: Se mantiene el mismo descrito para el escenario A (enseñanza-aprendizaje presencial y no



<p>presencial).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de taller: La práctica presencial lleva a cabo en la asignatura resulta imposible de adaptar en su totalidad. Aquellas prácticas en las que resulte imposible su adaptación en modo virtual, estas se aplazarán temporalmente hasta el momento en el que se puedan impartir.
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p>
<p>Convocatoria Ordinaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el mismo descrito para el escenario A (enseñanza-aprendizaje presencial y no presencial). La calificación relativa a las prácticas de taller quedará aplazada hasta el momento de realización de las mismas.
<p>Convocatoria Extraordinaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el mismo descrito para el escenario A (enseñanza-aprendizaje presencial y no presencial). La calificación relativa a las prácticas de taller quedará aplazada hasta el momento de realización de las mismas.
<p>Evaluación Única Final</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el mismo descrito para el escenario A (enseñanza-aprendizaje presencial y no presencial). La calificación relativa a las prácticas de taller quedará aplazada hasta el momento de realización de las mismas.
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)</p>
<p>Se hace constar expresamente que las adaptaciones descritas en la presente Addenda tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad una vez superado el escenario de crisis que las justifica, de modo que, superado este, se mantendrá el planteamiento íntegro previo de la Guía docente (conforme a lo aprobado en el documento de Verificación) en lo que respecta a competencias generales y específicas, objetivos, temario, metodología docente, programa de actividades y evaluación.</p> <p>Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única."</p>

